

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 14** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto armonizado, para los “Servicios de mantenimiento de la Red de Telecomunicaciones y de la Red Tetra de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 24/2014.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - Área de Telecomunicaciones.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 4, segunda planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000; extensiones: 2183 y 1080.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.canalgestion.es>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de la Red de Telecomunicaciones y de la Red Tetra de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) División por lotes y número: Dos lotes. Los licitadores podrán presentar oferta a uno o a los dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - f) CPV: 50334400.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto armonizado.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 3.628.724,06 euros, sin incluir IVA. Dividido en dos lotes:
 - Lote 1: 2.064.344,98 euros, sin IVA.
 - Lote 2: 1.564.379,08 euros, sin IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación en la forma establecida en la cláusula 15 del capítulo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo V, subgrupo 3, categoría C.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2014, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 11 de julio de 2014.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El 4 de julio de 2014, a las nueve y treinta horas, se procederá a la apertura pública del sobre número 2 correspondiente a la oferta técnica en el Salón de Actos de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II y II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El importe de la proposición económica se corresponderá con el precio propuesto por el licitador para un escenario hipotético de valoración para los cuatro años de duración del contrato, para el lote correspondiente, en la tabla del Anexo II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de mayo de 2014.

Madrid, a 9 de mayo de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Armando Mucientes Rufo.

(01/1.617/14)

